

MAR DEL PLATA, 10 DE MAYO DE 2022

VISTO el Expediente Interno SAF N° EXIS-2021-398-DSUM-REC#UNMDP caratulado "Contratación del servicio de diseño, realización y montaje de la escenografía del Documental "Silvia"", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Providencia Resolutiva SAF N° 704/2021 se adjudicó la Contratación Directa por Adjudicación Simple (CDA) N° 42/2021 a favor de ECHEVERRIA JUAN IGNACIO.

Que se emitió en consecuencia la Orden de Compra N° 87/2021 por \$ 1.250.000,00 con un plazo de ejecución de sesenta (60) días corridos.

Que la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas solicita la ampliación de la Orden de Compra N° 87/2021 para mantener en forma definitiva, el anillo exterior perimetral de la tarima realizada provisoriamente dentro de las tareas de montaje escenográfico en el Aula Filler de la sede de Rectorado de la UNMdP.

Que a tal efecto dicho Secretaría realiza la Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) 78/2022 por un monto de \$ 315.000.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (ampliación de NUP 958/21).

Que la ampliación de la Orden de Compra N° 87/2021 se analiza ítem por ítem, de manera tal que la suma de las ampliaciones de cada uno, no supere el treinta y cinco por ciento (35%) del monto total de ítem original.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Contratación Directa 27/2022, para la adquisición de los siguientes ítems:

Ren glón	Detalle
1	AMPLIACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA N° 87/2021 para mantener en forma definitiva, el anillo exterior perimetral de la tarima realizada provisoriamente dentro de las tareas de montaje escenográfico en el Aula Filler de la sede de Rectorado de la UNMdP

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 43/2022

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	ECHEVERRIA JUAN IGNACIO	1,00	\$ 315.000,00	\$ 315.000,00
Importe total adjudicado					\$ 315.000,00

Por tratarse de una ampliación, las condiciones de la contratación son las mismas que se mencionan en la Orden de Compra que se amplía, en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria original: Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 42/2021.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 44